

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 70, de 14 de abril de 2009, de bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición y turno promoción interna, de plazas de Sargento Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Categoría Sargento. Subgrupo C1.

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC número 70 de 14 de abril de 2009 de bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición y turno promoción interna, de plazas de Sargento Policía Local,

vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Categoría Sargento. Subgrupo C1, se procede a su rectificación.

Donde dice:
«Anexo II. Cabo Policía Local».

Debe decir:
«Anexo II. Sargento Policía Local».

Santander, 20 de abril de 2009.—El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.
09/5933

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**AYUNTAMIENTO DE GURIEZO**

Enajenación de aprovechamientos forestales 2009 por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Aprobado por la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria el Plan de Aprovechamientos para el año 2009 de los Montes Catalogados de Utilidad Pública de este Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día dieciséis de abril de 2009, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto, tramitación ordinaria, de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan para el año 2009, se procede al anuncio de licitación, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones, el cual se encuentra en las oficinas municipales.

Simultáneamente se convoca anuncio para la contratación de aprovechamientos forestales por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Objeto.- La enajenación de los aprovechamientos forestales incluidos en el Plan de Aprovechamientos de los montes de U.P. sitios en el término municipal de Guriezo, para 2009, integrado por los siguientes lotes de madera:

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (euros)
1		Agüera	Corta La Roza	Miguel Lombera Ochoa	3.451	Eucalipto blanco	560	Riesgo y Ventura	30.000,00
3		Agüera	El Calle	Antonio González Isla	261	Eucalipto blanco	85	Riesgo y Ventura	2.550,00
4		Agüera	Las Barcenillas	Antonio González Isla	0		150	MediciónFinal	4.500,00
5	1	Agüera	La Dehesa	Julia,Jose Luis y Jose Manuel Calera Gutierrez	5.381	Eucalipto blanco	1.065	Riesgo y Ventura	40.000,00
6	4	Agüera	El Maste	Juan Ruiz Llama	2.507	Eucalipto blanco	333	Riesgo y Ventura	12.000,00
7	5	Agüera	El Maste	Carmelo Ruiz Llama	5.519	Eucalipto blanco	1.016	Riesgo y Ventura	33.121,00
8	8	Agüera	Serradero	Pedro Gutierrez Gutierrez	969	Eucalipto blanco	221	Riesgo y Ventura	6.552,00
9	10	Agüera	Las Barandas	Alberto y Carmelo Herrería Martinez	783	Eucalipto blanco	247	Riesgo y Ventura	7.329,00
10	12	Agüera	Las Cortadas	Everilda Sta Cruz Mendez	2.267	Eucalipto blanco	672	Riesgo y Ventura	24.000,00
11	16	Agüera	El Barujo	Jose Ruiz Llama	2.161	Eucalipto blanco	398	Riesgo y Ventura	13.500,00
12	17	Agüera	El Maste	Elisa Arana Ruiz	3.616	Eucalipto blanco	367	Riesgo y Ventura	24.000,00
13	18	Agüera	La Laguna	Aniceto González Marlasca	5.969	Eucalipto blanco	643	Riesgo y Ventura	19.070,00
14	19	Agüera	La Llamia	Adelaida Gutierrez Calera	1.132	Eucalipto blanco	268	Riesgo y Ventura	10.819,00
16		Agüera	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	667,00
1	13	Calzadilla y otros	Hoyo Menor	Rosa Elena Irastorza Landera	315	Eucalipto blanco	107	Riesgo y Ventura	3.210,00
2	24-B	Calzadilla y otros	T 31704	Ayuntamiento de Guriezo	570	Pino Insigne	953	Riesgo y Ventura	28.590,00
3	24	Calzadilla y otros	El Cotrejón	Francisco Manuel San Martín Isla	155	Eucalipto blanco	57	Riesgo y Ventura	1.683,00
4	25	Calzadilla y otros	La Regadera	Mª Luisa Llamosas Negrete	1.631	Eucalipto blanco	190	Riesgo y Ventura	5.629,00
5		Calzadilla y otros	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	2.186,00
1		Monillo y La Pedrera	Marucheta	Emilia Gutiérrez García	100	Eucalipto blanco	34	Riesgo y Ventura	339,00
2		Monillo y La Pedrera	Hoyas la Peña Gorda	Manuel Llamosas Pico	894	Eucalipto blanco	258	Riesgo y Ventura	7.740,00
3		Monillo y La Pedrera	LasSacaputeras	Hros de Agustín Usabiaga Pardo	284	Eucalipto blanco	141	Riesgo y Ventura	4.230,00
4		Monillo y La Pedrera	Los Manzanares	J.Marcos Salvarrey García	400	Eucalipto blanco	139	Riesgo y Ventura	1.390,00
5		Monillo y La Pedrera	Santibañez	J.Marcos Salvarrey García	250	Eucalipto blanco	114	Riesgo y Ventura	1.140,00
6	23	Monillo y La Pedrera	Bayalisa	Arturo Llama					
	24	La Pedrera	La Junquera	Lavin	2.908	Eucalipto blanco	762	Riesgo y Ventura	48.000,00
	25			Felix Llama					
	26			Vázquez, Luis Llama Lavin y Abelardo Llama					
8	39	Monillo y La Pedrera	Las Tasuqueras	Blanca Vázquez García	114	Eucalipto blanco	54	Riesgo y Ventura	1.620,00
9	41	Monillo y La Pedrera	El Calero	Mª Teresa Diez Llama	778	Eucalipto blanco	129	Riesgo y Ventura	10.350,00
12	50	Monillo y La Pedrera	Ladera del Arroyo	Gerardo y Santos Rodríguez Llamosas	1.288	Eucalipto blanco	248	Riesgo y Ventura	9.016,00
15	36-B	Monillo y La Pedrera	Rotura del Monte	Isabel Artieta Marañón	479	Eucalipto blanco	137	Riesgo y Ventura	4.247,00
19	55-B	Monillo y La Pedrera	El Manzanal	Carmelo Vazquez García	60	Eucalipto blanco	24	Riesgo y Ventura	750,00
					3	Pino Insigne	6		
20	56-B	Monillo y La Pedrera	El Rebollar	Carmelo Vazquez García	161	Eucalipto blanco	58	Riesgo y Ventura	2.000,00
21	58-B	Monillo y La Pedrera	Las Canteras	Carmelo Vazquez García	140	Eucalipto blanco	65	Riesgo y Ventura	2.050,00

Nº Plan	Nº Marcas mte	MONTE	LUGAR	TITULAR APROVECHAMIENTO	Nº ARBOLES	ESPECIE	VOL (M3)	MODALIDAD LIQUIDACIÓN	VALOR TIPO (euros)
24	71-B	Monillo y La Pedrera	La Cuesta de Hoz	Emilia C. Gutierrez García	158	Eucalipto blanco	39	Riesgo y Ventura	1.209,00
27	189-B	Monillo y La Pedrera	Ranero		167	Eucalipto blanco	37	Riesgo y Ventura	1.147,00
28	11	Monillo y La Pedrera	Hoyas	Liberta Constanza Asuaga Llana	2.204	Eucalipto blanco	556	Riesgo y Ventura	16.472,00
29	20	Monillo y La Pedrera	El Arroyo	Santos Rodríguez Llamas	1.594	Eucalipto blanco	286	Riesgo y Ventura	8.482,00
31	27	Monillo y La Pedrera	Sopendon	Amalia Sainz Arregui	2.834	Eucalipto blanco	490	Riesgo y Ventura	18.270,00
32	29	Monillo y La Pedrera	La Tejera	Hros Victoriana Arestizabal San Martín	1.616	Eucalipto blanco	358	Riesgo y Ventura	10.601,00
33	30	Monillo y La Pedrera	Calleja Martinazgo	Emeterio Imaz Ortiz	2.382	Eucalipto blanco	566	Riesgo y Ventura	16.765,00
34	31	Monillo y La Pedrera	Salceda	Emeterio Imaz Ortiz	242	Eucalipto blanco	94	Riesgo y Ventura	2.788,00
37	38	Monillo y La Pedrera	El Pontoncillo	Carmen Ortiz Angulo	131	Eucalipto blanco	40	Riesgo y Ventura	1.176,00
38	43	Monillo y La Pedrera	Sierra de Hoyas	Mª Luisa Francos Asuaga	637	Eucalipto blanco	173	Riesgo y Ventura	5.127,00
39	52	Monillo y La Pedrera	Cierro de Hoyas	Vda de Jose Mª Ahedo Calera	1.332	Eucalipto blanco	359	Riesgo y Ventura	10.655,00
40	53	Monillo y La Pedrera	Hoyas	Dionisio Olarte Baron	137	Eucalipto blanco	75	Riesgo y Ventura	2.218,00
41	70	Monillo y La Pedrera	Los Llanos	Jose Lavin Garcia	2.721	Eucalipto blanco	611	Riesgo y Ventura	21.600,00
42		Monillo y La Pedrera	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	2.431,00
43		Monillo y La Pedrera	80 Colmenas	Asentamiento apícola				4 años (1º)	480,00
44		Monillo y La Pedrera	80 Colmenas	Asentamiento apícola				4 años (1º)	480,00
1		Remondón	Peña Las Abejas	Lucia Matienzo Lombera	2.144	Pino insigne	1.123	Riesgo y Ventura	33.690,00
2	57	Remondón	Las Bortosas	Milagros Placido Lombera	0	Eucalipto blanco	150	Medición Final	4.500,00
3	116-B	Remondón	Solapeña	Carolina Larena Martinez	2.323	Eucalipto blanco	386	Riesgo y Ventura	11.530,00
4	84	Remondón	El Brejón	Carlos Arana Landera	584	Eucalipto blanco	155	Riesgo y Ventura	10.850,00
5	85	Remondón	La Mormaza	Alfredo Cueva Saez	3.112	Eucalipto blanco	739	Riesgo y Ventura	24.000,00
6	86	Remondón	Las Casillos de Barquin	Ines y Mª Carmen Cueva Gutierrez	3.045	Eucalipto blanco	418	Riesgo y Ventura	20.400,00
7		Remondón	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	1.646,00
8		Remondón	80 Colmenas	Asentamiento apícola				4 años (1º)	480,00
1		Arza	La Callejuela	Feliciano Sanz Díaz	680	Eucalipto blanco	185	Riesgo y Ventura	7.215,00
3	71	Arza	Calleja de La Vida	Ciriaco Zuloaga Sedano	0	Eucalipto blanco	200	Medición Final	6.000,00
4	14-B	Arza	La LLana	Fermin Santamaria Odriozola	1.331	Eucalipto blanco	311	Riesgo y Ventura	9.330,00
5	89-B	Arza	La Encinuca	Vda de Andres Cantero Hontalvilla	2.585	Eucalipto blanco	556	Riesgo y Ventura	16.680,00
6	91-B	Arza	El Pañero	Ciriaco Zuloaga Gamio	814	Eucalipto blanco	270	Riesgo y Ventura	8.100,00
7	92-B	Arza	Cueva Arbole	Ciriaco Zuloaga Gamio	194	Eucalipto blanco	61	Riesgo y Ventura	1.830,00
8	95-B	Arza	La Peña	Adelaida y Rosa Mª Llama Garma	1.520	Eucalipto blanco	420	Riesgo y Ventura	12.600,00
9	98-B	Arza	Ronable	Eduardo Pardo Ortiz	343	Eucalipto blanco	116	Riesgo y Ventura	4.200,00
10	101-B	Arza	Jullandera 60809	Hermiñia Pinedo	1.040	Eucalipto blanco	252	Riesgo y Ventura	10.350,00
11		Arza	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	584,00
2		Sierra de Pilas y la Peña	La Cuesta	Milagros Placido Lombera	156	Eucalipto blanco	59	Riesgo y Ventura	589,00
6	108-B	Sierra de Pilas y la Peña	Ruesos	Luciana Canales Anguio	103	Eucalipto blanco	61	Riesgo y Ventura	2.000,00
7	111-B	Sierra de Pilas y la Peña	Fuente de las Sillas	Pascual Anguio Landera	462	Eucalipto blanco	147	Riesgo y Ventura	4.410,00
9	120-B	Sierra de Pilas y la Peña	El Chozo. Trebuesto	Jose Manuel Lombera Gomez	9	Eucalipto blanco	6	Riesgo y Ventura	510,00
					2	o blanco	11	Ventura	
						pino insigne			
13	102	Sierra de Pilas y la Peña	El Alisal	Jose Ignacio Jiménez Herrería	382	Eucalipto blanco	97	Riesgo y Ventura	2.868,00
14	107	Sierra de Pilas y la Peña	La Cuestezuca	Gregorio Barón Pico	2.065	Eucalipto blanco	261	Riesgo y Ventura	7.737,00
15	109	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Mª Resurrección Vega Ferreras	629	Eucalipto blanco	90	Riesgo y Ventura	2.678,00
16	110	Sierra de Pilas y la Peña	La Queveda	Mª Resurrección Vega Ferreras	1.273	Eucalipto blanco	189	Riesgo y Ventura	5.613,00
17	111	Sierra de Pilas y la Peña	Ladera del Retreyte	Fidel Gorostegui Nuño	2.754	Eucalipto blanco	565	Riesgo y Ventura	30.000,00
18	112	Sierra de Pilas y la Peña	Los Escaleros	Aurora Diez Gutierrez	4.560	Eucalipto blanco	840	Riesgo y Ventura	24.905,00
19	113	Sierra de Pilas y la Peña	Almoradilla	Ayuntamiento	7.904	Eucalipto blanco	3.328	Riesgo y Ventura	103.000,00
20		Sierra de Pilas y la Peña	Todo el Monte	Caza				10años (1º)	2.000,00
21		Sierra de Pilas y la Peña	80 Colmenas	Asentamiento apícola				4 años (1º)	480,00

Garantías.- *Provisional: No se exige

*Definitiva: Los que resulten adjudicatarios de algún lote estarán obligados a depositar una garantía definitiva por importe del 5% del tipo de adjudicación.

*Garantía por utilización de caminos: 6% del precio de adjudicación.

Expediente.- Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Guriezo durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones.- En la mencionada Secretaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DEL SOBRE «A» DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del cuarto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

-APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.- En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 11:00 horas del sexto día hábil después de la apertura del sobre «A». Si coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición y documentación complementaria.- Los licitadores presentará dos sobres, A y B, cerrados, figurando en la parte exterior de ambos, además del nombre de la empresa licitadora e indicación del contenido (documentación o proposición económica), la siguiente inscripción: "Proposición para la enajenación de aprovechamientos forestales del Ayuntamiento de Guriezo 2009».

Condiciones generales.- Se cumplirán las dispuestas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas (Resolución 24 de abril de 1975, BOE de 21 de agosto) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables (BOC de 20 de agosto).

Condiciones específicas.- Se cumplirán las aprobadas por el Servicio de Montes para cada lote, así como las del pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento

Segunda subasta.- Los aprovechamientos que resulten desiertos serán nuevamente subastados, en iguales condiciones, transcurridos cinco días naturales desde la celebración de la primera subasta. Si coincidiera en sábado o festivo, se celebrará al siguiente día hábil.

Gastos e impuestos.- Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

Gastos de anuncio.-Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Guriezo, 16 de abril de 2009.-El alcalde (ilegible).